



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”

SENADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 28/5/2017 HORA 10:05 P.M.

RECIBIDO por *Rafaela Sánchez*

54-00323

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

25 MAY 2017

00445

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, que deroga y sustituye la Ley No.140-13, del 25 de septiembre de 2013, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 24 de mayo de 2017. Iniciativa No.05249-2016-2020-CD, registrada con el No.00174.

La indicada iniciativa fue propuesta por el señor Elías Rafael Serulle Tavárez, diputado al Congreso Nacional. Además, modificada mediante informes de la Comisión Permanente de Interior y Policía y enmiendas del diputado Ricardo de Jesús Contreras Medina.

Atentamente,


Lucía Medina Sánchez
Presidenta.


LMS
RHPG- EOM/ap-rm